



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de Noviembre de 1987.

Expediente N° 8068/87.

RES. N° 378/87.

VISTO:

La Res. N° 410/87 de Rectorado, mediante la cual se constituye el jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un cargo de Profesor Regular / Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática;

Que los Dres. Luis Antonio Santaló y José Antonio Vargas integrantes del jurado manifestaron telefónicamente a este Decanato no disponer de tiempo necesario para integrar el mismo;

Que se hace necesario a la mayor brevedad posible disponer en función del Art. 29 del Reglamento de Concurso la sustitución del mismo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Sustituir, conforme a lo explicitado en el exordio de la presente, al Dr. Luis Antonio Santaló y Dr. José Antonio Vargas como / integrantes del Jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA, quedando en consecuencia constituido dicho jurado de la forma y modo que se explicita a continuación:


- Ing. Luis Tadeo VILLA
- Dr. Fausto Alfredo TORANZOS
- Dr. Norberto A. FAVA

ARTICULO 2°: Hágase saber a quien corresponda, agréguese copia al expediente N° 8068/87 y elévese copia al Consejo Superior, en un todo de acuerdo a lo previsto en el Art. 29 del Reglamento de Concurso, posteriormente ARCHIVESE.-

FAC CS
LXAC AS
nma

  
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Ing. SILVANO LOCATELLI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas